RESOLUCIÓN Nº 450/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CALONGA DISEÑOS, EL LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO PARA INSTITUCIONES EDICATIVAS".----------

VISTO : **El Dictamen elevado por los Responsables de la Comisión Evaluadora, referente al Llamado Contratación Directa** "**ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO PARA INSTITUCIONES EDICATIVAS**"----------

CONSIDERANDO : Que, de acuerdo al Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. Art. 63º, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1 Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo.----------

: Que, de acuerdo al minucioso análisis hecho por el Comité de Evaluación, a la firma CALONGA DISEÑOS**,** presenta la oferta mas baja y reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para cumplir con la demanda del presente llamado.----------

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CORPUS CHRISTI DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYU, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE:

Art.1º. : ADJUDICAR **a la Firma CALONGA DISEÑOS, propiedad del Sr. Sergio Daniel Calonga, por el monto total de Gs. 56.196.000 (Guaraníes Cincuenta y seis millones ciento noventa y seis mil),** en referencia al llamado a Contratación Directa-**"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO PARA INSTITUCIONES EDICATIVAS".----------**

Art.2º. : COMUNÍQUESE **a quienes corresponda y cumplido archívese.**

Corpus Christi, 24 de Mayo de 2017.

Econ. ANDRES HERMINIO RIVEROS.
SECRETARIO MUNICIPAL

Dr. CARLOS VICENTE RIVEROS C.
INTENDENTE MUNICIPAL